



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0179 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA ANDREA SOTO
RUBILAR

LAJA, 14 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Secplan Subrogante, quien asiste a reunión UGT en Los Angeles en vehículo particular HGRH-50, el 14 de septiembre de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar y devolución de gastos combustible y estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/mefs.-

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal